



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14950

07/07/2017

41979

AUTOR/A: RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel (GS)

RESPUESTA:

El informe solicitado por Patrimonio Nacional al Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se encuentra pendiente de emisión, por haber interpuesto la Abadía Benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, el pasado mes de junio, un recurso de alzada ante el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales frente a la comunicación a esa Abadía, por parte de la Presidencia del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, de la realización de las actuaciones técnicas de dicho Instituto en las Criptas adyacentes a las Capillas del Santo Sepulcro y del Santísimo de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos necesarias para preparar su informe. En el mencionado recurso de alzada se solicitaba la suspensión de dichas actuaciones técnicas.

Por otra parte, cabe indicar que el dictamen del Consejo Médico Forense sólo podrá solicitarse una vez que se haya emitido el informe solicitado por Patrimonio Nacional al Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, sobre la viabilidad de acceder a la Cripta adyacente a la Capilla del Santo Sepulcro de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, y siempre y cuando ese informe acredite la posibilidad de dicho acceso.

En el momento en que se emita el citado informe se trasladará a los interesados.

Por último, se señala que la emisión de dicho informe se encuentra pendiente por causa de la interposición del mencionado recurso de alzada, cuya resolución recaerá dentro del plazo legalmente previsto. Por su parte, el dictamen del Consejo Médico-Forense depende del contenido del informe del Instituto de las Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.

Madrid, 23 de octubre de 2017